

REAL ACADEMIA
DE
CÓRDOBA

COLECCIÓN
T. RAMÍREZ
DE ARELLANO

XV

LA MUERTE EN CÓRDOBA: CREENCIAS, RITOS Y CEMENTERIOS (3)
**EL ARTE DE MORIR EN ÉPOCA
BAJOMEDIEVAL Y MODERNA**

ANA
RUIZ OSUNA
COORDINADORA



2022

ANA RUIZ OSUNA
COORDINADORA

LA MUERTE EN CÓRDOBA: CREENCIAS, RITOS Y CEMENTERIOS (3)



EL ARTE DE MORIR EN ÉPOCA BAJOMEDIEVAL Y MODERNA

REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

2022

ANA RUIZ OSUNA

Coordinadora

**LA MUERTE EN CÓRDOBA:
CREENCIAS, RITOS Y CEMENTERIOS (3)**

**EL ARTE DE MORIR EN ÉPOCA
BAJOMEDIEVAL Y MODERNA**

**REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE
CÓRDOBA**

2022

LA MUERTE EN CÓRDOBA:
CREENCIAS, RITOS Y CEMENTERIOS (3)
Coordinador general: José Manuel Escobar Camacho

EL ARTE DE MORIR EN ÉPOCA BAJOMEDIEVAL Y MODERNA
Coordinadora: Ana Ruiz Osuna
(Colección *T. Ramírez de Arellano XV*)

© Portada: Epitafio del siglo XVI. Catedral de Córdoba. Fotografía: Antonio J. González Torrico

© De esta edición: Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba

ISBN: 978-84-126734-1-8
Dep. Legal: CO 2147-2022

Impreso en Litopress. Edicioneslitopress.com. Córdoba

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Real Academia de Córdoba.

LAS NECRÓPOLIS DE LOS INFIELES: DEL FONSAPIO DE LOS JUDÍOS AL CEMENTERIO JUDEOCONVERSO¹

ÁNGEL M. RUIZ GÁLVEZ
Universidad de Córdoba

1. Introducción

La historia de la presencia judía en la ciudad de Córdoba se divide en dos grandes etapas: una primera, bajo el dominio musulmán, durante la que alcanzó uno de los momentos de mayor esplendor; y una segunda, que abarca desde la conquista de la urbe en 1236 hasta su expulsión en 1492, sin que por el momento dispongamos de evidencia alguna que nos permita establecer la conexión entre una y otra. A lo largo de este último periodo, los judíos cordobeses sufrieron un constante acoso y persecución por parte de los cristianos viejos, lo cual desembocó en el asalto de la Judería de 1391 durante el que perdieron la vida buena parte de éstos. Como consecuencia de ello, se inició un proceso conversiones masivas al cristianismo que dio lugar a la aparición del problema judeoconverso, colectivo que desde un principio suscitó una gran desconfianza y rechazo entre la población cristiano vieja. Esta situación acabó generando un malestar social que estalló en la revuelta anticonversa de 1473 que causó graves da-

¹ Este trabajo se inscribe en las investigaciones realizadas en el marco del Grupo de Investigación Interdisciplinar “Historia de la Provincia de Córdoba” (HUM-781), así como en el Proyecto de Investigación “La mesocracia en la Andalucía de los siglos XVI y XVII. Poder, familia y patrimonio” [PID2019-109168GB-I00], dirigido por los Drs. Enrique Soria Mesa y Luis Salas Almela, y financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Agradezco los comentarios y aportaciones de Enrique Soria Mesa, Alejandro M. Cerro García, Enrique Hiedra Rodríguez, Pedro Ruiz Marfil, Dolores Ruiz Lara y José Ramón Ayaso Martínez.

ños a la comunidad. Desde 1482 sufrieron las actuaciones del Tribunal de la Inquisición, que acabó con no pocos de ellos en la hoguera, mientras que otros consiguieron escapar integrándose entre la sociedad cristiano vieja (Montes Romero-Camacho 2008; Álvarez Palenzuela 2015).

Tanto en un periodo como en otro, los judíos habitaron en espacios urbanos diferenciados en los que poseían sus viviendas, talleres, comercios, lugares de culto y cementerios, si bien estos se localizaron en lugares distintos. Así, mientras que en la época islámica el barrio judío parece que se ubicó en la parte septentrional de la ciudad histórica, junto a la denominada Puerta de los Judíos (*bāb al-yahūd*, con posterioridad la Puerta de Osario), en la etapa cristiana se emplazó en la zona suroccidental, en el espacio comprendido entre la Puerta de Almodóvar, la Catedral y el Campillo del Rey o Campo de los Santos Mártires (Arjona Castro 2000; Peláez del Rosal 2012). En el caso de los judeoconvertos, éstos vivieron diseminados por toda la ciudad, si bien tuvieron una mayor presencia en ciertas collaciones y dispusieron de lugar de enterramiento propio, como veremos a continuación (Ladero Quesada 1989; 2016: 269-281).

El conocimiento de cada uno de estos ámbitos urbanos resulta bastante deficiente en líneas generales, lo cual se debe tanto a los pocos restos materiales como a la escasez de noticias documentales que han llegado hasta nosotros. Esta circunstancia se ve agravada por la inexistencia de marcadores arqueológicos que permitan adscribir los materiales recuperados durante las excavaciones a la población judía, ya que estos difieren muy poco de los del resto de habitantes de las ciudades medievales peninsulares. De esta manera, si exceptuamos la existencia de las propias sinagogas, inscripciones en hebreo, o de lámparas vinculadas a determinados rituales (menorás y janukiot), son muy pocos los elementos de la cultura material que nos permiten confirmar que nos encontramos ante un yacimiento verdaderamente judío. Una problemática que se manifiesta de manera especial en los espacios funerarios, lo que otorga a las fuentes documentales escritas un importante valor a la hora de localizar e identificar restos pertenecientes a estas comunidades (Casanovas Miro 2003; Eiroa Rodríguez 2016; Ayaso Martínez 2022).

Afortunadamente, en los últimos años se han llevado a cabo algunos avances gracias al hallazgo de nuevos restos, la realización de nuevas excavaciones arqueológicas, y la relectura de los resultados obtenidos en antiguas intervenciones. En este sentido, hay que destacar las aportaciones de Isabel Larrea y Enrique Hiedra en torno a la necrópolis hebrea en época islámica (Larrea e Hiedra 2010; Hiedra 2016, 2021), así como los trabajos arqueológicos llevados a cabo en el entorno de la Sinagoga, que ha puesto al descubierto todo un complejo sinagoga que obliga a reinterpretar este espacio (Rodero Pérez, Moreno Almenara 2021). Sin embargo, aún es muy poco lo que sabemos sobre el resto de los contextos urbanos en los que se desarrolló el devenir de las referidas comunidades judías. Entre estos ámbitos aún poco conocidos, figuran los espacios funerarios que utilizaron tanto los judíos como los judeoconvertos durante la etapa Bajomedieval, circunstancia que nos ha llevado a realizar el presente estudio.

A día de hoy, los escasos autores que han tratado sobre el tema han ofrecido distintas hipótesis en torno al emplazamiento del primero de los referidos contextos funerarios: una primera que lo sitúa en la Puerta Almodóvar, y una segunda que lo hace en la Puerta Sevilla, sin que por el momento hayan podido ser contrastadas de manera fehaciente por la arqueología en ninguno de los dos casos. En cuanto al segundo, diversos testimonios documentales lo sitúan en las inmediaciones de la antigua Puerta de Gallegos, en los terrenos que actualmente ocupa el Paseo de la Victoria, si bien hasta el presente tampoco se han hallado restos materiales algunos que permitan su confirmación. En este trabajo presentamos cual es el estado de la cuestión y aportamos nuevos datos de archivo de interés para la ubicación de las referidas necrópolis.

2. Revisión historiográfica

La localización de estos espacios ha atraído la atención de la erudición local desde antiguo. Las primeras referencias a los mismos se remontan a la década de los años setenta del siglo XIX, coincidiendo con el descubrimiento de la Sinagoga y la revalorización del patrimonio hebreo cordobés. Por estos años salieron a la luz los *Paseos por Córdoba* de Teodomiro Ramírez de Arellano, en los que se dedican algunos párrafos a hablar sobre la Judería, la mencionada Sinagoga y

el conocido como Fonsario de los Judíos, al que se ubica junto a la Puerta Almodóvar. Hasta entonces, el pasado judío de la ciudad había estado prácticamente ausente de la historiografía cordobesa, lo que confiere a esta obra una especial importancia en lo que aquí respecta. El interés por esta parcela de nuestra historia llevó a los estudiosos locales a buscar información en los archivos históricos de la ciudad, así como a la realización de varias excavaciones arqueológicas. De este modo, durante la década de los años treinta del pasado siglo, Enrique Romero de Torres, Director del Museo de Bellas Artes, realizó varias intervenciones tanto en la Puerta Almodóvar como en la Puerta Sevilla. Mientras que en el primer caso los resultados fueron negativos, en el segundo encontró un gran cementerio que identificó con el referido Fonsario de los Judíos. Sin embargo, los resultados de esta intervención apenas tuvieron difusión en su momento, por lo que pasaron prácticamente desapercibidos. Buena parte de la información obtenida durante la misma (notas, informes y dibujos), se conserva en la actualidad en el Fondo Romero Torres del Archivo Histórico Provincial de Córdoba, constituyendo una valiosa base documental para el estudio de este espacio funerario.

Entre los pocos autores que se hicieron eco de los descubrimientos figura el periodista José Andrés Vázquez Pérez, quien en 1935 publicó un pequeño reportaje sobre los mismos en la revista gráfica *Algo. Ilustración popular*, acompañado de varias fotografías sobre diferentes planos de las excavaciones, las únicas que han llegado hasta nosotros (Vázquez Pérez 1935). Algunos años después, en 1953 el ilustre hebraísta Francisco Cantera Burgos recogió igualmente algunas notas sobre los hallazgos en un artículo dedicado al estudio de los cementerios judíos de Córdoba, Calatayud y Teruel en la revista *Sefarad* (Cantera Burgos 1953), pero en realidad nunca se llegó a publicar ningún trabajo sobre ello.

Habría que esperar a la década de los años setenta del pasado siglo para que se retomaran los estudios sobre la Judería cordobesa gracias a los trabajos de Manuel Nieto Cumplido, autor del único estudio serio y riguroso que existe sobre la misma. El estudio de la documentación conservada en el Archivo catedralicio le llevó situar el Fonsario de los Judíos extramuros junto a la muralla que circunda el expresado barrio, si bien no llegó a precisar el lugar exacto (Nieto Cumplido 1978). Algunos años después, José Manuel Escobar Camacho aportó nueva

información al respecto en su valiosísimo trabajo sobre el urbanismo cordobés durante de la Baja Edad Media, precedente asimismo del referido depósito documental. Esta documentación ofrece sin embargo, un doble emplazamiento, pues mientras que hay una serie de escrituras que ubican este cementerio en las inmediaciones de la Puerta Almodóvar, existen otras que lo sitúan en la Puerta Sevilla (Escobar Camacho 1989: 115-116).

A estas contribuciones hemos de añadir, finalmente, los trabajos del profesor Iluminado Sanz Sancho, quien hacia 1994 dio a conocer un valioso testimonio en el que se refiere la existencia de un cementerio judeoconverso en las últimas décadas del siglo XV junto a la Puerta Gallegos, en el actual Paseo de la Victoria (Sanz Sancho 1994).

La realización de algunas intervenciones arqueológicas en tiempos más recientes, tanto en las inmediaciones de la Puerta Almodóvar como la de Sevilla, han permitido documentar dos espacios funerarios pertenecientes a los siglos bajomedievales. Aunque en ninguno de ellos ha aparecido indicador alguno que permita su adscripción a la comunidad judía, en ambos casos se han puesto en relación con la misma (Ruiz Lara et alii 2004: 15-16; Ruiz Lara 2020).

En las páginas que siguen llevaremos a cabo una relectura de la información recogida por la historiografía hasta el presente, prestando un especial interés a los materiales conservados en el mencionado Fondo Romero de Torres depositados en el Archivo Histórico Provincial. Además de ello, aportaremos algunas referencias documentales de archivo que hasta el momento han pasado desapercibidas a la investigación, que permiten reforzar algunas de las hipótesis de estudio que se vienen manejando.

3. El Fonsario de los Judíos

3.1. *El cementerio judío de la Puerta de Almodóvar*

Como hemos señalado más arriba, las primeras menciones a la existencia del cementerio judío de la ciudad se deben a Teodomiro Ramírez de Arellano, quien en sus conocidos *Paseos por Córdoba* sitúa su localización junto a la Puerta Almodóvar, en la zona conocida como la Huerta del Rey. Para realizar tal afirmación, se basó en la existencia de diversas escrituras de propiedad pertenecientes a varios

inmuebles de la calle Judíos, las cuales lindaban por la parte de atrás con el Fonsario de los Judíos, lo que expresó en los siguientes términos:

A la izquierda de la expresada puerta, en terreno ocupado por la huerta del Rey, tuvieron su cementerio, y de aquí el llamársele a aquel sitio Fonsario de los Judíos, como al tratar de linderos se dice en algunos títulos antiguos de las casas de la calle de su nombre, toda vez que moraron en Córdoba hasta el reinado de Isabel la Católica (Ramírez de Arellano 1875: 279-280).

Según este autor este espacio funerario se emplazó justo al lado del barrio judío, un ámbito urbano reservado a los miembros de esta minoría religiosa cuya existencia se documenta por primera vez en 1241, tan sólo cinco años después de la conquista de la ciudad. Aunque hasta el momento no se ha conseguido localizar ninguna de las escrituras de propiedad a las que hace referencia, si que han aparecido otras pertenecientes a bienes rústicos propiedad de la Catedral situados en este mismo lugar, entre cuyos linderos figura efectivamente, el cementerio judío. La primera de ellas se fecha en diciembre de 1312, momento en el que Sancho Sánchez de Velasco, adelantado mayor de Castilla, fundó una capellanía en la catedral dotándola con varias propiedades entre las que figuraba una huerta situada junto a la Puerta de Almodóvar, que limitaba con “el adarve de la muralla, el ejido y el Fonsario de los judíos”². Algunos años después, el 7 de enero de 1363, el deán Diego Martínez donó varios bienes a favor de la catedral para que rezasen por su alma entre los que constaba una haza de tierra situada “a la Puerta de Almodóvar, junto al Fonsario de los Judíos”³ (Escobar Camacho 1989: 115-116). El hallazgo de algunas sepulturas en este mismo lugar, pertenecientes a época bajomedieval, en el trascurso de una intervención arqueológica practicada en tiempos recientes, ha hecho que algunos autores barajasen la posibilidad de que perteneciesen a este cementerio judío (Ruiz Lara *et alii* 2004: 15-16).

² Archivo de la Catedral de Córdoba (en adelante ACC), Caja Q, n. 69 (12 de diciembre de 1312).

³ ACC, Caja T, n. 204 (7 de enero de 1401 (Era Hispánica), 1363 (Era Cristiana)).

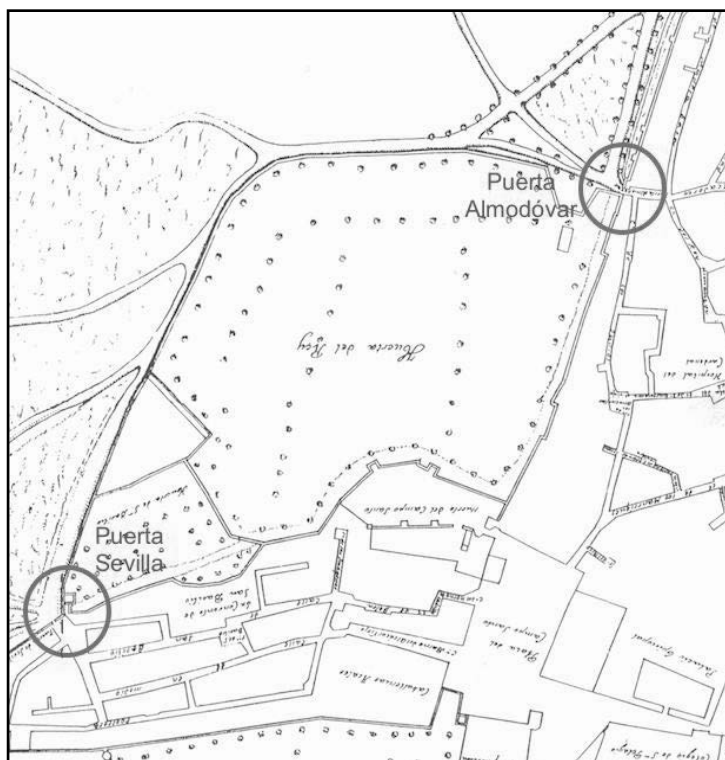


Fig. 1. Localización de la Huerta del Rey y las Puertas de Almodóvar y Sevilla en el sector suroccidental del recinto amurallado de la ciudad de Córdoba en el Plano de los Franceses o del Barón Karvinsky (1811), en cuyo entorno se han venido ubicando las distintas necrópolis judías mencionadas en las fuentes.

3.2. La necrópolis judía de la Puerta de Sevilla

Tal como hemos apuntado más arriba, existen otra serie de testimonios documentales que sitúan este espacio funerario algo más al sur, en las inmediaciones de la Puerta de Sevilla. Se trata, al igual que en el caso anterior, de varias escritura de propiedad de bienes de la Catedral. En una de ellas, se habla de una haza perteneciente a esta institución de cronología algo posterior -16 de noviembre de 1472- ubicadas junto a la puerta de este nombre y el Fonsario de los Judíos (Escobar Camacho 1989: 115-116).

Las referencias a esta segunda localización continuaron incluso muchos años después del extrañamiento de la minoría judía, lo que

indica que su recuerdo permaneció en la memoria colectiva de la ciudad. La transmisión del propio nombre de la denominación Fonsario Judío como lindero en las sucesivas escrituras de propiedad, sirvió de recordatorio de que aquel lugar había sido utilizado como cementerio por los miembros de esta progenie. Así, cuando el 8 agosto de 1586 el Cabildo catedralicio se reunió para abordar la posibilidad de permutar algunos de sus bienes con diferentes particulares, señaló para tal efecto varias propiedades de tierra que venían siendo arrendadas a particulares, entre las que figuraban “una haza al Fonsario de los Judíos, junto a la Puerta Sevilla, que tiene el Señor don Francisco de Góngora por ciento y cincuenta maravedís”, y “una haza fuera de la Puerta de Sevilla al Osario de los Judíos, tiénela el señor racionero Gaspar de Hariza”, prueba de que el lugar donde se había emplazado el cementerio judío continuaba siendo una zona de referencia en la ciudad⁴.



Fig. 2. Vista de la Torre Albarrana localizada junto a la Puerta Sevilla desde el lado norte, lugar en el que Enrique Romero Torres llevó a cabo diversas excavaciones arqueológicas durante la década de los años treinta del pasado siglo.

⁴ ACC, Actas del Cabildo, Tomo 28, fol. 21 v. Cabildo de 8 de agosto de 1586.

Fue precisamente la existencia de estos testimonios documentales los que animaron a Enrique Romero Torres a tratar de localizar el emplazamiento de la necrópolis. Por aquel entonces, hacía relativamente poco tiempo que se había descubierto y recuperado la Sinagoga gracias al empeño de su propio padre, Rafael Romero Barros, labor que fue continuada por él mismo. De especial trascendencia fue en este sentido, la publicación de un extenso artículo sobre este elemento patrimonial en el Boletín de la Real Academia de la Historia de manos del jesuita Fidel Fita, hecho que situó a Córdoba en el mapa de los estudios sobre el judaísmo español (Fita 1884; Palencia Cerezo 1995: 109-110 y 134-135).

Este renovado interés por el pasado hebreo de la ciudad llevó en 1931 a Enrique Romero Torres a realizar varias catas arqueológicas en distintos puntos de la Huerta del Rey, con el fin de localizar el cementerio del que hablaban las fuentes escritas, si bien no obtuvo ningún resultado. Sin embargo, unos años después unos movimientos de tierras en las inmediaciones de la Puerta de Sevilla pusieron al descubierto varias tumbas, por lo que rápidamente solicitó permiso a la Dirección General de Excavaciones para la realización de una excavación en el lugar (Bugella Altamirano 2019).

La intervención se practicó a finales de 1934 en una pequeña elevación existente entre la referida Puerta de Sevilla y el cementerio de Nuestra Señora de la Salud. Durante estos trabajos halló un total de siete sepulturas de forma trapezoidal de diferentes facturas y orientadas a levante. La mayoría de ellas estaban formadas de sillarejos de piedra caliza cubiertas de lo mismo, mientras que otras tan sólo aparecían delimitadas por cantos rodados, si bien también existían otras más complejas destacando dos sepulturas unidas hechas con rosca de ladrillo en forma de bóveda. En general los restos humanos hallados presentaban un buen estado de conservación, careciendo en todos los casos de cualquier tipo de ajuar, apareciendo junto a ellos un gran número de clavos y restos de maderas procedentes de los féretros en los que fueron enterrados. La abundante presencia de material cerámico bajomedieval en niveles asociados a las sepulturas permitió a Romero de Torres fechar las mismas entre los siglos XIV y XV⁵.

⁵ Toda la información sobre las excavaciones realizadas por Enrique Romero de Torres procede de las notas, dibujos e informes custodiados en el archivo familiar.



Fig. 3. Vista de las excavaciones realizadas por Enrique Romero Torres en el entorno de la Puerta Sevilla durante la década de los años treinta del pasado siglo (Vázquez Pérez 1935).

Algunos meses después emprendió una nueva excavación en el lugar, localizando en esta ocasión un total de 42 sepulturas de características similares a las anteriores. Junto a ellas se descubrió un aljibe de época islámica reaprovechado como cámara funeraria con una decena de esqueletos en su interior. Al igual que en el caso anterior, las tumbas contenían un elevado número de clavos, si bien en esta ocasión algunos de ellos aparecían clavados sobre partes concretas de los propios esqueletos, hecho que causó una enorme expectación. Así, uno de ellos presentaba un alfiler o clavito de bronce de un centímetro y medio aproximadamente dentro de la cuenca del ojo derecho, un clavo de hierro en la tercera y otro en la rótula de la pierna izquierda. Otro esqueleto tenía otro clavo perforando la primera falange del dedo índice de la mano derecha, y un tercero poseía otro horadando el antebrazo izquierdo y otro de siete centímetros de longitud atravesando el cúbito. El descubrimiento de un elevado número de sepulturas con clavos

Archivo Histórico Provincial de Córdoba, Fondo Romero Torres, Expediente 25/28. Memoria sobre la excavación del Fonsario en Puerta Sevilla.

clavados en determinadas partes de los esqueletos en la necrópolis hebrea de Deza (Soria), excavada tan sólo unos años antes por Blas Taracena, hizo que se comenzase a hablar de la existencia de una serie de prácticas rituales entre las costumbres funerarias judías de difícil interpretación, extremo que no ha podido ser demostrado por la historiografía posterior (Casanovas Miró 1993).

Los restos encontrados durante la intervención fueron depositados en el Museo Arqueológico Provincial, siendo recepcionados por su director, Samuel de los Santos Gener, el 1 de octubre de 1934, quien en base a los mismos situó el cementerio judío junto a la Puerta de Sevilla en el plano que publicó algunas décadas después en la *Memoria de las excavaciones del Plan Nacional realizadas en Córdoba (1948-1950)* (Santos Gener 1955: 142). El lote estaba compuesto por diversos restos humanos, clavos de hierro de cabeza circular plana, restos de madera de los féretros y cerámica mudéjar. Las circunstancias personales y acumulación de tareas impidieron que Romero de Torres entregase los correspondientes informes en tiempo y forma, lo que influyó de manera negativa en la difusión de los resultados obtenidos, hecho que explica en cierto modo la escasa repercusión que este trabajo ha tenido en la historiografía posterior (Bugella Altamirano 2019). Las notas publicadas por José Andrés Vázquez Pérez en 1935 y Francisco Cantera Burgos en 1953 se limitan prácticamente a dar testimonio de los trabajos realizados a título informativo (Cantera Burgos 1953).

Desde la aparición de este último trabajo, no se ha vuelto a tratar sobre el cementerio judío de la época bajomedieval desde el punto de vista arqueológico hasta tiempos recientes, en los que con motivo de la realización de varios sondeos arqueológicos junto a la Torre Albarrana de la Puerta de Sevilla, se hallaron dos inhumaciones de esa misma época con características similares a las descubiertas por Romero de Torres tiempo atrás. En uno de estos sondeos, realizado al pie del ángulo noroeste de la propia torre, se encontraron los restos de dos cuerpos superpuestos. El primero de ellos pertenecía a un individuo en edad infantil por su tamaño y consistencia ósea, presentando una orientación sur-norte ligeramente girado al oeste; mientras que el segundo correspondía a una persona adulta, muy probablemente una mujer por la morfología de la pelvis, estando orientada igualmente sur-norte, en posición decúbito supino, con la cabeza inclinada hacia

el hombro derecho, el brazo derecho extendido y el izquierdo ligeramente flexionado. Esta segunda inhumación contenía una elevada acumulación de clavos de hierro a la altura de las extremidades superiores, los cuales pertenecerían a la caja en la que esta persona fue enterrada, mientras que las inferiores no se pudieron visualizar al quedar fuera de la superficie excavada. El primero de los cuerpos estaba cubierto por dos tejas alineadas respecto al eje del individuo, mientras que el segundo lo era por varios fragmentos de calcarenitas, cantos rodados y ladrillos. Sin embargo, y como ocurría en los casos anteriores, la inexistencia de elementos propios de la cultura material hebrea, impiden poder confirmar de manera fehaciente que nos encontramos ante el cementerio judío de la ciudad (Ruiz Lara 2020).

A falta de la aparición de nuevos restos materiales y documentales que permitan confirmar la existencia de estos dos espacios funerarios, lo que sí parece claro por las referencias de archivo es que no fueron coetáneos. De este modo, todo apunta a que el posible cementerio de la Puerta Almodóvar fue el más antiguo de los dos, con lo que cabe establecer la hipótesis de que los judíos se enterraran en el mismo durante los primeros tiempos (ss. XIII-XIV), y que posteriormente se trasladasen a la Puerta Sevilla (ss. XIV-XV), coincidiendo con la ampliación urbana del Alcázar Viejo en donde sabemos que residieron algunos de ellos (Nieto Cumplido, Luca de Tena 1980).

Esta periodización se ve respaldada por las abundantes referencias documentales en torno al aprovechamiento agrario e industrial de la Huerta del Rey en el siglo XV. Aunque ello no resulta incompatible con la existencia de un espacio funerario en el lugar, si que lo pudo condicionar. Así, sabemos que la mencionada propiedad pertenecía a Leonor López de Córdoba, hija de don Martín López, maestre de la orden de Calatrava, desde al menos 1417. En octubre de 1423 fundó un mayorazgo en cabeza del mayor de sus hijos, en el que se incluían además de ésta finca, las conocidas como casas del Rey Almanzor, varias casas en la Judería, un juro de 1.000 doblas de oro, un lagar y varias hazas de tierra, entre otros bienes (Porras Benito, 2004:88).

Algunos años después se documenta la construcción de unas casas-tinte junto al curso de agua que corría junto a la muralla de este lugar, en las que se coloreaban los tejidos salidos de algunos de los numerosos talleres textiles que por aquel entonces existían en la ciu-

dad (Cabrera 1998: 245; Porras Benito, 2004:88-116). Como resulta conocido, este tipo de instalaciones industriales se ubicaban en las collaciones del extrarradio de la ciudad, aprovechando los cursos de agua de los arroyos y el propio cauce del río. Se trataba de una actividad molesta en la que se generaban vapores y malos olores debido a los productos utilizados como colorantes y las altas temperaturas a las que había que someterlos (Córdoba de la Llave 1990: 79-81). Es muy posible que en el caso de que efectivamente existiese una la necrópolis judía junto a la Puerta de Almodóvar, ésta hubiese dejado de funcionar ya en torno a estas fechas, habiéndose desplazado a un nuevo espacio en las proximidades de la Puerta Sevilla, hecho que se confirma por la total ausencia de la primera en la documentación generada por la explotación y transmisión de la Huerta de la Reina durante estos años.

4. El Cementerio Judeoconverso

Como hemos señalado al inicio, la enemistad hacia los judíos cordobeses desembocó en el saqueo de la Judería en 1391, al que siguieron otros tumultos menos conocidos en los siguientes años (se tienen noticias de al menos otros dos incidentes en los años 1406 y 1438), durante los cuales perdieron la vida un elevado número de los mismos (Ramírez de Arellano 1901; Nieto Cumplido 1978). La mayor parte de los supervivientes optaron por bautizarse y convertirse al cristianismo, lo que se tradujo en una drástica reducción de los efectivos humanos que integraban la comunidad hebrea, si bien conviene tener presente que esta no desapareció del todo. Aunque en la historiografía se suele fijar estos acontecimientos como el final de la presencia judía en la ciudad, existen numerosos testimonios que demuestran que estos continuaron estando presentes hasta el momento de la expulsión, e incluso después (Moreno Cuadro, Nieto Cumplido, 1992; Sanz Sancho, 1994; García Luján, 1999). Algunos de ellos ocuparon una posición preeminente hasta sus últimos días en la ciudad, como Yuçe Abenaex, prestamista y recaudador de rentas reales, quien llegó a acumular un importante patrimonio durante la década de los años ochenta del siglo XV. Al tiempo de la expulsión desapareció dejando deber a la Corona la elevada cantidad de 1.883.000 maravedís, lo que dejó a sus fiado-

res, todos ellos cristianos viejos, en una situación realmente comprometida⁶.

En cualquier caso, como venimos señalando, a las alturas de 1492 la población judía era poco significativa, ya que la mayor parte de ella se había convertido al cristianismo durante los años anteriores, como lo demuestra el elevado número de judeoconversos (al menos 1.589 personas⁷) que habitaban en la ciudad cinco años después (Ladero Quesada 1989; 2016: 269-281). Los pocos judíos que quedaron en la ciudad acabaron abrazando la religión cristiana durante los siguientes años, como por ejemplo lo hicieron Synlia y Samuel, bautizados en la parroquia de San Andrés en los meses de marzo y abril de 1495 (Moreno Cuadro, Nieto Cumplido, 1992).

Sin embargo, ni su conversión ni su expulsión acabaron con el problema del judaísmo en la ciudad. Desde el primer momento, los judeoconversos concitaron la animadversión de la población cristiano vieja, que alcanzó su punto álgido durante la revuelta anticonversa desencadenada a partir del conocido episodio de la Cruz del Rastro (Nieto Cumplido 1977; Cabrera Sánchez 1997). En no pocos casos, los judeoconversos mantuvieron intactas sus señas de identidad, continuaron profesando la fe de sus mayores, contrayendo matrimonio entre ellos y desempeñando los mismos empleos de tiempo atrás. Además de ello, como veremos seguidamente, continuaron disponiendo de un lugar de enterramiento propio, lo cual constituye una prueba evidente de la pervivencia de una conciencia de pertenencia a un mismo grupo social.

La suerte de los judeoconversos cambió de manera drástica a partir de 1482, a raíz del establecimiento del tribunal de la Inquisición en la ciudad, el segundo en erigirse tras el de Sevilla, comenzando una feroz represión contra los mismos. Durante los siguientes años fueron muchos los que acabaron en la hoguera, sus bienes secuestrados y sus casas derribadas y sembradas de sal con la excusa de que habían sido utilizadas como sinagogas (Cuadro García 2003; Soria Mesa 2014).

⁶ Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Registro General del Sello, leg. 149.206-113.

⁷ AGS, Contaduría General de Cuentas, Primera Época, leg. 100, fol. 514-699 y 480-513.

Tras estas primeras actuaciones, en 1489 dirigieron su mirada hacia el cementerio donde estos venían dando sepultura a sus muertos, desenterrando y quemando los cuerpos que yacían en el mismo. Así lo recoge el cronista Luis de Maraver y Alfaro, en las valiosas notas manuscritas que dejó sobre su inconclusa Historia de Córdoba, en la que refiere:

“En 15 de Junio [de 1489 siendo obispo don Íñigo Manrique], en virtud de un breve del papa Inocencio VIII, a petición de don Alonso de Cabrerros, maestrescuela de la catedral y prior de la iglesia y ermitaño de Santa María de las Huertas, se declararon los campos contiguos a dicha ermita por profanos y profanados, por haberse enterrado en ellos los judíos conversos. Por cuya causa fueron desenterrados y quemados los cuerpos de dichos conversos por mandato de los inquisidores” (Maraver y Alfaro 1862: 313-314)⁸.

Un valioso testimonio que coincide con el ya dado a conocer hace algunos años por Iluminado Sanz (Sanz Sancho 1994), que nos permite situar la localización de este cementerio con bastante exactitud. Según se deduce de la cita anterior este recinto se encontraba ubicado junto a la Ermita de Nuestra Señora de las Huertas. Otras referencias documentales nos permiten confirmar igualmente la existencia de un cementerio en este lugar. Así, el 30 de enero de 1481 Juan Pérez de Castillejo arrendó a Miguel Ruiz, el Mozo, una huerta con árboles, casa, pozo, alberca y noria denominada de Cercadilla, que lindaba con el camino que iba a la Arruzafa, una haza de la Catedral, la viña de Pedro Cabrera y el cementerio nuevo de Santa María de las Huertas⁹.

Las primeras referencias a este edificio se remontan a los tiempos de la conquista cristiana de la ciudad, momento en el que el rey Fernando III estableció un hospital en el mismo para atender a los soldados heridos en el campo de batalla (Saldaña Sicilia 1935: 51-52). Resulta más que probable que el monarca reaprovechara parte de una construcción anterior de factura islámica. Según la descripción realizada por Luis María Ramírez de las Casas-Deza antes de su destruc-

⁸ Agradezco esta información al profesor Dr. Enrique Soria Mesa.

⁹ Archivo Histórico Provincial de Córdoba (en adelante AHPCO), Protocolos Notariales, leg. 14120, Cuadernillo 3º (199/584). Agradezco esta información a Alejandro Marco Cerro.

ción: “contaba de tres muy pequeñas naves sostenidas por tres arcos de herradura cada una con columnas de jaspe” habiendo de bajar algunos escalones para acceder a la misma, lo que indica que se situaba a una cota algo inferior a la del suelo (Ramírez de las Casas-Deza 1856: 293-294). Su altar mayor estaba dedicado a la imagen que le daba nombre, la conocida como Virgen de las Huertas o de Cuteclara, una talla gótica fechada en torno a 1351 y retocada hacia 1550 conservada en la actualidad en el Museo Diocesano de la ciudad (Dobado Fernández, Yllescas Ortiz 2014: 84 y 286-287).

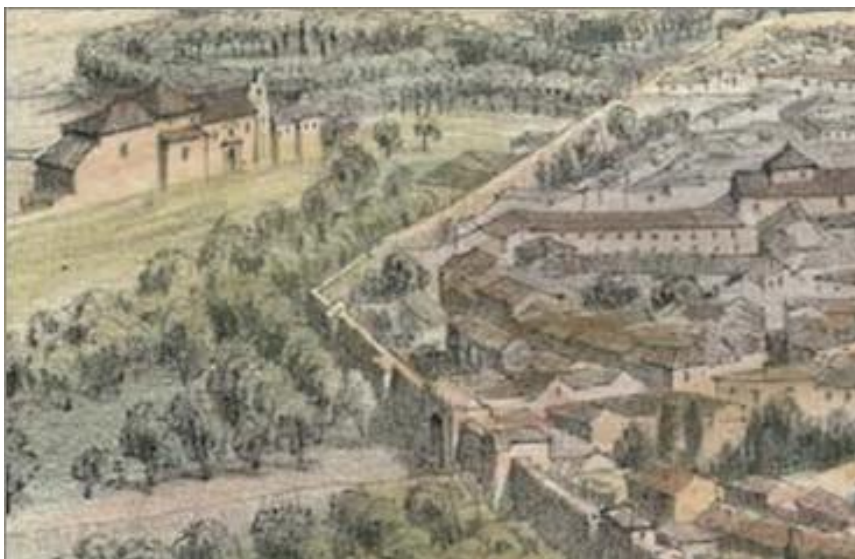


Fig. 4. Vista del convento de la Victoria que existió en el actual paseo del mismo nombre en el grabado realizado por Alfred Guesdon en el año 1853 (Gamiz Gordo, García-Ortega 2018)

Algunos años después, hacia 1380, este edificio albergó un emparedamiento de mujeres, desde el que muy posiblemente se impulsaron algunas de las primeras fundaciones de conventuales femeninas de la ciudad. Su proximidad a las collaciones de Santa María y San Bartolomé (antigua Judería), en las que residieron numerosos judeoconvertos (Ladero Quesada 1989; 2016: 269-281), hizo que probablemente muchos de estos lo eligieran como lugar de enterramiento hasta que se llevó a cabo el saqueo de 1489 por parte de los inquisidores.

Pero también recibirían sepultura en este espacio judeoconvertos procedentes de otros puntos de la ciudad, como Elvira González, vecina de la collación de San Pedro, casada con el herrero Nuño González, con quien tuvo al menos seis hijos llamados Juan, Diego, Alonso, Leonor, Beatriz y María. Cuando en julio de 1471 dispuso su testamento, expresó su deseo de ser sepultada en el referido cementerio de Santa María de las Huertas¹⁰. Aunque por el momento no podemos confirmar la ascendencia conversa de la misma con total seguridad, la existencia de seis individuos con los mismos nombres y apellidos que sus hijos en los listados de las composiciones de reconciliados por la Inquisición de 1497, permite pensar que sean los mismos y por tanto adscribir esta familia al colectivo judeoconverso¹¹.

Tras el saqueo del cementerio, la Ermita y las tierras alledañas fueron cedidas por el obispo don Juan Daza el 18 de febrero de 1510 a los padres mínimos para edificar un convento bajo la advocación de Nuestra Señora de la Victoria. La antigua Ermita se integró en la nueva construcción como una capilla manteniéndose el culto de la Virgen de las Huertas. Este establecimiento se mantuvo en pie hasta que fue demolido en 1867 para ampliar el Paseo de la Victoria (Aranda Doncel 2006; Moreno Cuadro 1980; Palencia Cerezo 1995)¹².

La planta de este edificio es claramente perceptible en el conocido como Plano de los Franceses realizado por el Barón de Karvinsky y Joaquín Rillo en el año 1811 (Torres Márquez, Naranjo Ramírez 2012), así como en la planimetría posterior, como por el ejemplo en el plano de José M^a de Montis de 1851 (Montis y Fernández 1851). Su fábrica es igualmente visible en la vista aérea de la ciudad realizada por Alfred Guesdon en el año 1853, momento en el que aún se encon-

¹⁰ AHPCO, Protocolos Notariales, leg. 14112, Cuadernillo 4º (121/1011). Agradezco esta información a Alejandro Marco Cerro.

¹¹ AGS, Contaduría General de Cuentas, Primera Época, leg. 100, fol. 514-699 y 480-513.

¹² Archivo Municipal de Córdoba, C-159, D-5 Expediente relativo a la adquisición convencional del exconvento de la Victoria para destinar su terreno a ensanche del Real de la Feria de Nuestra Señora de la Salud; y C-198, D-1.1 Expediente relativo al proyecto de adquisición y demolición del Convento de la Victoria para ampliar el Real de la Feria. Años 1858 a 1866; D-1.2. Títulos de propiedad del Convento de la Victoria; D-1.3 Títulos de varias hazas de tierra al sitio de la Victoria adquiridas por la municipalidad con el fin de ampliar el Real de la Feria.

traba en pie. Este grabado permite hacerse una idea de las trazas de esta construcción y confirmar su localización en las inmediaciones de la Puerta Gallegos, frente al lienzo occidental de la muralla que rodeaba el casco urbano por este lugar (Gamiz Gordo, García-Ortega 2018). Tras la desamortización, fue adquirido por un particular, quien algunos años después los vendió al Ayuntamiento, que dispuso su derribo para la ampliación del Paseo de la Victoria, siendo demolido en 1867. Según recoge Samuel de los Santos Gener hacia 1930 salieron a la luz cimientos del convento de la Victoria frente a la mencionada Puerta Gallegos durante la realización de unas obras en el lugar, aunque desconocemos la envergadura de estos restos (Anguita González, 1984: 91; Santos Gener 1955: 142).

Bibliografía

ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A. (2015): “Judíos y conversos en la España medieval. Estado de la cuestión”, *eHumanista/Converso*, 4, pp. 156-191.

ANGUITA GONZÁLEZ, J. (1984): *La desamortización eclesiástica en la ciudad de Córdoba (1836-1845)*, Córdoba, Editorial Albolafia.

ARANDA DONCEL, J. (1984): *Los moriscos en tierras de Córdoba*, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

—— (2006): “Los mínimos de San Francisco de Paula en Andalucía durante la Edad Moderna: el convento de la Victoria de Córdoba (1510-1835)”, en SÁNCHEZ RAMOS, V., (Coord.), *Los mínimos en Andalucía: IV Centenario de la fundación del Convento de Nuestra Señora de la Victoria de Vera (Almería)*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, pp. 9-127.

ARJONA CASTRO, A. (2000): “La Judería en la Córdoba del Emirato y Califato”, *Anaquel de Estudios Árabes*, 11, pp. 101-107.

AYASO MARTÍNEZ, J. R. (2022): “Treinta años de arqueología judía medieval en España (1992-2022): un balance”, *Revista de Museología*, 84, pp. 75-87.

BUGELLA ALTAMIRANO, M. (2019): *Arqueología para después de una Guerra: Enrique Romero de Torres y la Comisaría General*

- de Excavaciones Arqueológicas en Córdoba”, *Spal*, 28.1, 261-280.
- CABRERA SÁNCHEZ, M. (1997): “El problema converso en Córdoba. El incidente de la Cruz del Rastro”, en *La Península Ibérica en la era de los Descubrimientos (1381-1492)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, I, pp. 331-339.
- (1998): *Nobleza, oligarquía y poder en Córdoba al final de la Edad Media*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Obra Social y Cultural de Cajasur.
- CANTERA BURGOS, F. (1953): “Cementerios hebreos de España (Córdoba, Calatayud, Teruel)”, *Sefarad*, 13, pp. 362-369.
- CASANOVAS MIRÓ, J. (1993): “Notas sobre arqueología funeraria judía en época medieval”, *Espacio, tiempo y forma. Serie I, Prehistoria y Arqueología*, 6, pp. 293-302.
- (2003): “Las necrópolis judías hispanas. Las fuentes y la documentación frente a la realidad arqueológica”, en LÓPEZ ÁLVAREZ, A. M^a., IZQUIERDO BENITO, R. (eds.), *Juderías y Sinagogas de la Sefarad Medieval*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 493-532.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. (1990): *La industria medieval de Córdoba*, Córdoba, Obra Cultural de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba.
- CUADRO GARCÍA, A. C. (2003): “Acción inquisitorial contra los judaizantes en Córdoba y crisis eclesiástica (1482-1508)”, *Revista de Historia Moderna*, 21, pp. 11-28.
- DOBADO FERNÁNDEZ, J., YLLESCAS ORTIZ, M. (2014): *Córdoba. Ciudad conventual*, Córdoba, Diputación de Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, Cabildo Catedral de Córdoba.
- ESCOBAR CAMACHO, J. M. (1989): *Córdoba en la Baja Edad Media (Evolución urbana de la ciudad)*, Caja Provincial de Ahorros, Córdoba.
- EIROA RODRÍGUEZ, J. A. (2016): “Indicadores arqueológicos para la identificación de las poblaciones judías medievales hispánicas”, *Medievalismo*, 26, pp. 87-108.
- FITA, F. (1884): “La Sinagoga de Córdoba”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 5, pp. 362-399.

- GAMIZ GORDO, A., GARCÍA-ORTEGA, A. (2018): “La vista aérea de Córdoba dibujada por Alfred Guesdon en 1853”, *Archivo Español de Arte*, 361, pp. 29-45.
- GARCÍA LUJÁN, J. A. (1999): “Judíos y conversos en Córdoba durante el reinado de Enrique IV (1460-1475)”, *Legajos*, 2, pp. 13-18.
- HIEDRA RODRÍGUEZ, E. (2021): “El cementerio de los Santos Pintados: Córdoba en el origen de la institución cementerial judía”, en RUIZ OSUNA, A. B. (coord.), *La muerte en Córdoba: creencias, títos y cementerios*. 2, Entre musulmanes, mozárabes y judíos, Córdoba, Real Academia de Córdoba, pp. 241-262.
- LACAVE RIAÑO, J. L. (1992): *Juderías y sinagogas españolas*, Madrid, Editorial Mafre.
- LADERO QUESADA, M. A. (1989): “Los conversos de Córdoba en 1497”, *El Olivo*, 29-30, pp. 187-205.
- (2016): *Judíos y conversos de Castilla en el siglo XV. Datos y comentarios*, Madrid, Dykinson.
- LARREA CASTILLO, I., HIEDRA RODRÍGUEZ, E. (2009-2010): “La lápida hebrea de época emiral del Zumbacón. Apuntes sobre arqueología funeraria judía en Córdoba”, *Anejos de anales de arqueología cordobesa*, 2, pp. 327-343.
- MARAVAR Y ALFARO, L. (1862), *Historia de Córdoba desde los más remotos tiempos hasta nuestros días*, Córdoba, Volumen 10, Manuscrito (Biblioteca Central de Córdoba).
- MONTES ROMERO-CAMACHO, I. (2008): “Judíos y mudéjares en Andalucía (siglos XIII-XV): un intento de balance historiográfico”, en María Filomena LÓPEZ DE BARRIOS, M. F., y HINOJOSA MONTALVO, J. (Eds.), *Minorías étnico-religiosas na Península Ibérica (Período Medieval e Moderno)*, Lisboa, Edições Colibri, pp. 143-209.
- MONTIS Y FERNÁNDEZ, J. M^a. de (1868): *Noticia descriptiva del Plano de Córdoba, edificios religiosos que contiene, casas de beneficencia, instrucción pública, etc. etc. y nombres de las calles y plazas*, Córdoba, Imprenta, Librería y Litografía del Diario de Córdoba.
- MORENO CUADRO, F. (1980): “Sobre urbanismo cordobés del XIX: El Paseo de la Victoria y la construcción de la Puerta de

- Hierro”, *III Congreso español de Historia del Arte*, Sevilla, Comité Español de Historia del Arte, Universidad de Sevilla.
- NIETO CUMPLIDO, M. (1977): “La revuelta contra los conversos de Córdoba en 1473”, en *Homenaje a Antón de Montoro en el V Centenario de su muerte*, Montoro, Ayuntamiento de Montoro, pp. 29-50.
- (1978): “Notas sobre la Judería cordobesa (1236-1391)”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 99, pp. 99-123.
- NIETO CUMPLIDO, M., LUCA DE TENA, C. (1980): “El Alcázar Viejo, una repoblación cordobesa del siglo XIV”, *Axarquía*, 1, pp. 229-273.
- PALENCIA CEREZO, J. M. (1995): *Setenta años de intervención en el patrimonio histórico-artístico cordobés (1835-1905). (La Comisión de Monumentos de Córdoba en el siglo XIX)*, Córdoba, Publicaciones de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Obra Social y Cultural Cajasur.
- PELÁEZ DEL ROSAL, J. (2012): *La Judería y la Sinagoga de Córdoba*, Córdoba, Ediciones El Almendro.
- PORRAS BENITO, V. (2004): *Glosas a la Casa de Cordova*, Sevilla, Fabiola de Publicaciones Hispalenses.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, T. (1877): *Paseos por Córdoba*, III, Córdoba, Imprenta de D. Rafael Arroyo.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, R. (1901): “Matanza de judíos en Córdoba en 1391”, *Boletín Real Academia de la Historia*, 38, pp. 294-311.
- RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, L. M. (1856): *Indicador cordobés, o sea manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba*, Córdoba, Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena.
- RODERO PÉREZ, S., MORERO ALMENARA, M. (2021): “Datos arqueológicos inéditos en la sinagoga de Córdoba y su entorno”, *Meridies*, 12, pp. 7-28.
- RUIZ LARA, D., MORENO ALMENARA, M., CARMONA BERENGUER, S., VARGAS CANTOS, S., MURILLO REDONDO, J. F. (2004): *Informe-memoria de la I.A.U. en apoyo a la*

restauración y puesta en valor de las murallas de Córdoba en el sector de la Puerta de Almodóvar. Córdoba.

RUIZ LARA, M. D. (2020): “Las excavaciones en la Puerta de Sevilla”, *Al-Mulk*, 18, pp. 351-376.

SALDAÑA SICILIA, G. (1935): *Monografía histórico-médica de los Hospitales de Córdoba*, Córdoba, Tipografía Artística San Álvaro.

SANTOS GENER, S. (1955): Memoria de las excavaciones del Plan Nacional realizadas en Córdoba (1948-1950), Madrid, Ministerio de Educación Nacional.

SANZ SANCHO, I. (1994): “Notas sobre la relaciones de los judíos y conversos con la sociedad cordobesa en la Baja Edad Media”, *Mediaevalia*, 5-6, pp. 129-163.

SORIA MESA, E. (2014): “De la represión inquisitorial al éxito social. La capacidad de recuperación de los judeoconversos andaluces entre los siglos XV-XVII: el ejemplo del linaje Herrera”, *Medievalismo*, 24, pp. 399-417.

TORRES MÁRQUEZ, M., NARANJO RAMÍREZ, J. (2012): “El casco histórico de Córdoba y el primer plano de la ciudad: el Plano de los Franceses de 1811”, *Ería*, 88, pp. 129-151.

VÁZQUEZ PÉREZ, J. A. (1935): “La necrópolis hebraica de Córdoba”, *Algo. Ilustración popular*, 29, pp. 15-16.

"La asunción de la propia muerte como un hecho individual fue un sentimiento en auge paulatinamente. En el plano real hay que tener en cuenta concausas coyunturales, tales como la Peste Negra que había asolado a Europa, la Guerra de los Cien Años (1337-1453) entre Francia e Inglaterra y otras múltiples calamidades de distinto tipo que habían acentuado la conciencia de la fragilidad de los seres y el temor a una desaparición prematura.

La suma de todos estos factores originó en la sociedad una sensación de indefensión ante un hecho ineluctable. El mejor remedio consistiría en conocer los medios para alcanzar la salvación eterna, a título individual, en el momento de la muerte".

Elisa Ruiz García

El Ars Moriendi: Una preparación para el tránsito (2011)

